



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Nota N°: **230** /14.

Letra: MUN. U.

Ushuaia, 17 SEP 2014

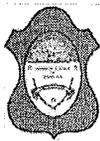
Sr. Vicepresidente 2º
A/C del Concejo Deliberante

Se adjunta la respuesta recibida por parte del Sr. Secretario de Turismo respecto de lo solicitado por el Concejo Deliberante, según lo dispuesto por la Resolución C.D. N° 174/2014.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/09/14	Hs. 12:46
Numero: 1042	Fojas: 5
Expta. N°	35/2009
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

[Firma]
DAMIAN DE MARCO
Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
A/C de la Intendencia Municipal

SEÑOR VICEPRESIDENTE 2º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. WALTER VUOTO
S. _____ / _____ D.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"Donar órganos es donar Vida"

"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario de la batalla de Montevideo"

Nota N° 63 /2014
Letra: .S.T.U.

USHUAIA, 02 SEP 2014

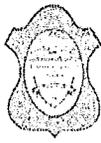
SR INTENDENTE

Adjunto a la presente remitimos copia de las notas presentadas a las distintas líneas aéreas que operan en el Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas de nuestra ciudad.

Debemos destacar que la empresa Sol Líneas Aéreas, solo opera en temporada estival, no destacando personal en esta época en Ushuaia, por lo que nos ha sido imposible su notificación. Precederemos a hacerlo no bien comience operaciones la próxima temporada.

Damos por cumplida de esta manera los solicitado por Resolución N° 174/2014 del Concejo Deliberante de esta ciudad.


DANIEL LUIS LEGUIZAMÓN
Secretario de Turismo
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"Donar órganos es donar Vida"

"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario de la batalla de Montevideo"

Nota N° 47 /2014
Letra: .S.T.U.

USHUAIA,

34

SRA GERENTE
AEROLÍNEAS ARGENTINAS
SUCURSAL USHUAIA
Dña. ALICIA VIU
S / D

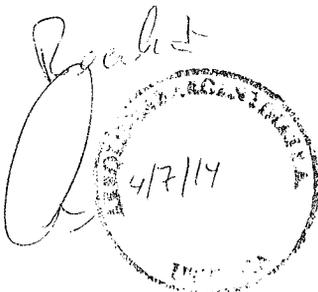
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de llevar a su conocimiento que el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, ha emitido la Resolución N° 174/2014 en la que solicita a las empresas aerocomerciales que operan en nuestra ciudad, tanto en sus anuncios a bordo como en tierra hagan expresa mención a la denominación oficial de nuestro aeropuerto: "AEROPUERTO INTERNACIONAL MALVINAS ARGENTINAS DE LA CIUDAD DE USHUAIA".

La inquietud surge de distintas medidas que los Sres. Concejales se encuentran elaborando para una mejor concientización de los derechos soberanos argentinos en el archipiélago, tanto en ciudadanos extranjeros como argentinos.

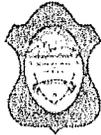
Solicitamos a Ud. por medio de la presente tenga a bien hacer llegar la inquietud del Concejo Deliberante de Ushuaia a las autoridades de la empresa, a fin de considerar la importancia de la misma.

Agradeciendo su gentil atención, le hago llegar un cordial saludo



COPIA FIEL

Lic. DEBORA HIRSCH
Jefe Dpto. Unidad Secretario
Secretaría de Turismo
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"Donar órganos es donar Vida"

"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario de la batalla de Montevideo"

Nota N° 45 /2014
Letra: .S.T.U.

USHUAIA, 04 JUL 2014

SRA GERENTE
LÍNEAS AÉREAS DEL ESTADO
SUCURSAL USHUAIA
Dña. NORMA CARBONEL
S / D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de llevar a su conocimiento que el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, ha emitido la Resolución N° 174/2014 en la que solicita a las empresas aerocomerciales que operan en nuestra ciudad, tanto en sus anuncios a bordo como en tierra hagan expresa mención a la denominación oficial de nuestro aeropuerto: "AEROPUERTO INTERNACIONAL MALVINAS ARGENTINAS DE LA CIUDAD DE USHUAIA".

La inquietud surge de distintas medidas que los Sres. Concejales se encuentran elaborando para una mejor concientización de los derechos soberanos argentinos en el archipiélago, tanto en ciudadanos extranjeros como argentinos.

Solicitamos a Ud. por medio de la presente tenga a bien hacer llegar la inquietud del Concejo Deliberante de Ushuaia a las autoridades de la empresa, a fin de considerar la importancia de la misma.

Agradeciendo su gentil atención, le hago llegar un cordial saludo


Municipalidad de Ushuaia
Dpto. de Turismo
Municipalidad de Ushuaia


Lc. DEBORA HIRSCH
Jefe Dpto. de Turismo
Municipalidad de Ushuaia

04 JUL/14

COPIA FIEL
Lc. DEBORA HIRSCH
Jefe Dpto. Unidad Secretario
Secretaría de Turismo
Municipalidad de Ushuaia




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"Donar órganos es donar Vida"

"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario de la batalla de Montevideo"

Nota N° 48/2014
Letra: .S.T.U.

USHUAIA,

SRA JEFE DE TRÁFICO
LAN LÍNEAS AÉREAS
SUCURSAL USHUAIA

S _____ / _____ D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de llevar a su conocimiento que el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, ha emitido la Resolución N° 174/2014 en la que solicita a las empresas aerocomerciales que operan en nuestra ciudad, tanto en sus anuncios a bordo como en tierra hagan expresa mención a la denominación oficial de nuestro aeropuerto: "AEROPUERTO INTERNACIONAL MALVINAS ARGENTINAS DE LA CIUDAD DE USHUAIA".

La inquietud surge de distintas medidas que los Sres. Concejales se encuentran elaborando para una mejor concientización de los derechos soberanos argentinos en el archipiélago, tanto en ciudadanos extranjeros como argentinos.

Solicitamos a Ud. por medio de la presente tenga a bien hacer llegar la inquietud del Concejo Deliberante de Ushuaia a las autoridades de la empresa, a fin de considerar la importancia de la misma.

Agradeciendo su gentil atención, le hago llegar un cordial saludo

Teresita Peres
05/07/14 10:54

Lic. DEBORA HIRSCH
Jefe Dpto. Unidad Secretario
Secretaría de Turismo
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

COPIA FIEL
Lic. DEBORA HIRSCH
Jefe Dpto. Unidad Secretario
Secretaría de Turismo
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA